



**Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales
Escuela de Administración**

**“Estrategia y Optimización del proceso de la VUCE en
los importadores de la República Dominicana.”**

Sustentantes:

Pedro Torres	2014-2369
Josuanny Carvajal	2014-2997
Katherine Soto	2015-2236

**Asesor(es):
Abner Lora López
Alis Medina**

**Monográfico para optar por el título de
Licenciatura en Administración de Empresas**

**Santo Domingo, DN, RD
Abril 2019**

**ESTRATEGIA Y OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE LA
VUCE EN LOS IMPORTADORES DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA.**

RESUMEN

En el trabajo se analiza la estrategia y optimización que ha logrado la Ventanilla Única del Comercio Exterior (VUCERD) en la República Dominicana que constituye un instrumento de gran utilidad y avance para el desarrollo comercial transfronterizo. La investigación realizada se basó en determinar en que ha beneficiado VUCE en las importaciones de nuestro país y como se ha desarrollado la misma. Tratamos sobre cuales proyectos surgieron antes de funcionar VUCE, cómo surge la implementación de la VUCE con sus objetivos principales destacándose la centralización de todos los trámites de importación bajo un mismo sistema llamado SIGA, la coordinación accionaria de las instituciones gubernamentales que intervienen en los procesos, el apoyo al desarrollo de la competitividad nacional y la contribución con el desarrollo y el crecimiento competitivo de nuestra nación de cara al comercio exterior de agilizar los trámites y procesos pertinentes a las importaciones de mercancías, bajo un clima de armonización de procesos y controles eficientes implementados sobre tecnologías de vanguardia así como también las instituciones pertenecientes a esta. Destacando la importancia en el desarrollo económico que impacta de manera positiva las negociaciones multinacionales y a la vez transparente y facilita el marco de gestión, entre el estado y el sector privado, así como también, cuáles han sido las ventajas de haber implementado esta ventanilla y el desarrollo positivo que ha obtenido la misma a lo largo de los años. A continuación, también podrán observar los resultados de una encuesta realizada a 12 usuarios que utilizan VUCE con el objetivo de recaudar información de cómo le ha beneficiado esta plataforma y además una entrevista a un miembro del portal VUCE que realiza sus labores en el trámite de permisos, culminando con un análisis de los mismos.

Índice

RESUMEN	ii
Dedicatorias.....	xi
PALABRAS CLAVES	xv
INTRODUCCIÓN	1
 CAPÍTULO I: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA VUCE EN REPÚBLICA DOMINICANA	
1.1. Antecedentes de la VUCE-RD.....	4
1.1.1 Proyecto SIVUCEX	4
1.1.2 Proyecto de Facilitación del Comercio Internacional en la República Dominicana (SNIP-10559).....	5
1.2. Concepto de Ventanilla Única de Comercio Exterior de la República Dominicana.....	8
1.3. Origen y evolución de la VUCE-RD	9
1.4. Objetivos de la VUCE-RD.	13
1.5. Instituciones participantes	15
1.5.1 Dirección General de Aduanas	16
1.5.2 Ministerio de Agricultura	17
1.5.3 Ministerio de Salud Pública	18
1.5.4 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)	19
1.5.5 Dirección Nacional de Control de Drogas.....	20
1.5.6 Ministerio de Fuerzas Armadas	21
1.5.7 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	22
1.5.8 Autoridad Portuaria.....	23
1.5.9 Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR).....	24
1.6. Importancia y características de la VUCE-RD	25
1.7 Marco legal de VUCE.....	27
1.7.1 El Entorno Jurídico de la Ventanilla Única	27
1.7.2. Base Jurídica para implementar la VUCE	27
Habilitación Legal	27
1.7.3 Legislación Nacional Vinculada VUCE	28
Base legal	28
1.7.4 Sanciones.....	29

CAPÍTULO II: IMPORTACIONES A TRAVÉS DE VUCE (PROCEDIMIENTOS, PERMISOS Y SOLICITUDES)

2.1.	Implementación de la VUCE en la República Dominicana.....	31
2.2.	Proceso actual de las importaciones a través de VUCERD	33
2.3.	¿Cuándo realizar la solicitud de Ventanilla Única?	35
2.3.1	El proceso solicitud de Ventanilla Única antes y después de la Declaración Única Aduanera	35
2.4	Ventajas de la implementación de VUCE en la República Dominicana en las importaciones	39
	Fuente: Ventanilla Única del Comercio Exterior (2017)	41

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA ESTRATEGIA Y OPTIMIZACIÓN DE VUCE EN LAS IMPORTACIONES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

3.1.	Análisis FODA de la Ventanilla Única de Comercio Exterior	43
3.2	Resultado de las investigaciones sobre las importaciones a través de VUCE. 45	
3.2.1	Entrevista	46
3.2.2	Encuesta y análisis estadístico de resultados	49
3.3	Análisis de los resultados de investigaciones sobre la Estrategia y Optimización de VUCE en las importaciones de la República Dominicana	57

CONCLUSIÓN	61
-------------------------	-----------

RECOMENDACIONES	63
------------------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA	65
---------------------------	-----------

Anexos

AGRADECIMIENTOS

A **Dios**, quien me ha dado fortaleza en todos y cada uno de mis días, guiando mis pasos y dándome aliento de vida para cada día dar lo mejor de mí, por ser mi guía y mi sustento y por ayudarme a sobrellevar mis responsabilidades durante estos 4 años de mi carrera y sobre todo en este proyecto de grado, todo se lo debo a él.

A **mis padres**, luchadores incansables del diario vivir, ejemplos a seguir, seres de buenos valores, si sigo hablando de sus cualidades me quedo corto. Les doy gracias por haberme criado como lo hicieron, los valores que me inculcaron y de la manera que me enseñaron a ver la vida. Gracias a ustedes hoy soy lo que soy. Les dedico este Trabajo de grado, ya que no es solo mi logro sino el de ustedes también.

A **mis hermanas**, porque son ejemplos a seguir y gracias por estar siempre. Su motivación a la corta o a la larga siempre funcionaba.

A **mi pareja**, por no ser solo novia, sino por ser mi confidente, pilar de soporte y ayudarme a superarme cada día, ser mi ayuda en proyectos de clase, mostrarme a expandir más mi pensamiento crítico, a saber, que hay un más allá de lo que actualmente sabes, que la vive se vive a paso a paso y a volver tomarle cariño a mi carrera y gracias a este trabajo de grado culminarla con éxito.

A **mis amigos casi hermanos**, han sido los mejores que me han apoyado desde 0, comenzamos esta carrera juntos, no lo terminamos por igual pero su motivación y apoyo emocional hacia siempre los tendré conmigo.

A **mis compañeras de Trabajo de Grado**, a pesar de que nuestra unión fue un tanto aleatoria y no las conocía bien del todo, gracias a este trabajo he

llegado a conocerlas más de lo que imaginaba y son mucho más de lo que esperaba, chicas ustedes son lo mejor de lo mejor, gracias por culminar este ciclo de nuestras vidas conmigo como su compañero. De verdad no hubiera deseado tener otras personas que no fueran ustedes. ¡Mil Gracias a ambas!

Pedro Antonio Torres Potter

.

A **Dios**, porque es el soporte de mi vida, mi guía en cada paso que he tomado para la realización del trabajo y de la carrera, la luz que hizo posible la clarificación de mis ideas para este proyecto, el que me dio el rumbo para llegar a esta meta.

A mis padres, ellos han sido mi pilar en mi educación, mi crianza y mis buenos valores se los debo a ellos, que luchan cada día porque sea una persona trabajadora.

A mi pareja, por ser mi apoyo, ser guía en este proceso, mi soporte constante, mi complemento, quien estuvo en los momentos más importantes de mi carrera de vida, quien medió en la clarificación de mis ideas para este proyecto, quien me enseñó y apreciar a valorar cada momento en la vida.

Al departamento de Importación y Tráfico de CCN por ser pilares de transferencia de conocimientos, brindarme experiencias y conocimientos que me permitieron desarrollar este trabajo, por su interés continuo en la debida realización de este Trabajo y por apoyar en las encuestas dando testimonios importantes.

A miembros de VUCE e instituciones gubernamentales por su aporte significativo.

A mis amigos que sin duda han sido un aporte a la motivación y transferencia de conocimientos en los pasos educativos que fui dando.

A mis compañeros de Trabajo de Grado con quienes conjuntamente pudimos realizar un Trabajo de Grado desde nuestras mejores habilidades y competencias. Les doy gracias por permitirme crecer conforme ideas fuimos compartiendo, gracias también por acoger y aceptar mis aportes a este Trabajo de grado, en verdad no hay grupo como ustedes y gracias por esa unión y comprensión manifestada en todo momento. Sé que sin su ayuda este trabajo no hubiese sido como es. ¡Muchísimas gracias a ambos! El aprecio mucho.

Josuanny Carvajal

A **Dios**, por su misericordia y mediante su espíritu santo darme la sabiduría necesaria para culminar este gran paso en mi vida.

A **mis padres**, por darme los valores que me hacen lo que soy hoy y quiero que sepan que son las piezas más importantes de mi vida. Su perseverancia, esfuerzo y dedicación nunca serán recompensadas, pero les dedico este y todos los triunfos que vendrán.

A **mis hermanos**, por acompañarme a celebrar mis logros siempre desde que tengo uso de razón y sé que este no será la excepción.

A **mis tíos**, por ser un ejemplo que seguir de perseverancia y constancia, con su entrega en lo que hacen me inspiraron y dieron la fuerza necesaria para dar lo mejor de mí.

A **mis amigas**, porque han sido un gran soporte en esta etapa. Madeline, Patricia y Sarah gracias por ir de la mano conmigo hasta el final, brindándome su apoyo incondicional.

A **mis hermanas y amigas**, Pamela, Nathalie y Laura por ser pieza importante en mi vida y nunca abandonarme en mis momentos más difíciles de este trayecto.

A **mis compañeros de monográfico**, por ser pieza clave en este logro en mi vida, gracias por siempre estar dispuestos a colaborar y dedicar su tiempo, esfuerzo y empeño para que logremos culminar con nuestro trabajo.

A **los Miembros de VUCE**, por colaborar con nosotros en este proyecto otorgarnos de su tiempo de trabajo sin nada a cambio. En especial a Hilary Sánchez, que desde el principio de la investigación accedió a colaborar con todo lo necesario para que culminemos.

A **nuestros asesores**, por brindarnos su conocimiento y apoyo en todo este proceso. Gracias por acompañarnos hasta el final y aconsejarnos de la manera más sincera.

Katherine Magaly Soto Cepeda

Dedicatorias

A Dios

Este logro va en el nombre de tu hijo Jesús, ¡Amen!

A mis padres

Este trabajo de grado no es mí, sino también de ustedes.

A mis amigos

Son como mis hermanos y este logro es gracias a ustedes. ¡Se los dedico!

Pedro Antonio Torres Potter

A Dios

Que me suministro fe en todo momento, habilidad y conocimiento para que este Trabajo sea realizado.

A mis padres

Ejemplos que seguir, quienes confiaron en mi capacidad y mi intelecto para realizar la carrera universitaria y su Trabajo de grado.

A mis hermanas

Por su motivación y apoyo constante en mí.

A mis asesores de Trabajo

Por qué me suministraron todas sus recomendaciones para que este trabajo surgiera de forma correcta.

Josuanny Carvajal Terrero

A Dios

Por ser fuente de vida y regalarme la oportunidad de vivir y permitirme lograr mis metas. Sin el nada es posible y por su amor infinito tengo salud, familia y hogar.

A mis Padres

Por demostrarme que lo más importante en la vida es trabajar por lo que uno quiere y por lo que nos hace feliz. Quiero que sepan que agradezco a Dios por sus vidas, porque sin ustedes mi vida perdería sentido, por ustedes lucho cada día por ser alguien de bien que los haga sentir orgullosos de lo que han hecho por mí y lo que han sacrificado por otorgármela educación que necesito. Gracias por no solo darme materialidad si no también calidad de vida. Por no descuidarme en ningún momento y acompañarme físicamente y moralmente en todos los ámbitos de mi vida además de creer en mí y motivarme en todas mis etapas.

A mis hermanos

Por inspirarme a lograr mis metas como ustedes lo han hecho, por enseñar a cumplir lo que me propongo con entrega, dedicación y pasión. Gracias por quererme a su manera.

A mis compañeros de universidad

Matthew, Riquelmarie, Génesis, Víctor, Michael y José, que desde el principio de mi carrera pude contar con ustedes y no se separaron de mí nunca durante los 4 años de este trayecto, gracias por demostrarme lo que puede llegar a significar una persona en tan poco tiempo. No hubiese sido lo mismo sin ustedes, APEC los puso en mi camino para quedarse.

A mis abuelos

Mamá Altagracia, Abuela Marina y Papá por que la fuerza que me demostraron en vida me dio a entender de que en esta vida todos nacemos y morimos, pero el legado que dejamos es lo más importante y su legado permanece en mí en todo lo que hago y en mi corazón. Y a mi abuelo Cepeda, mi cosa bella, gracias por tanto amor, enseñanza y demostración de fuerza siempre regalándome sonrisas.

A mis tías

Especialmente a mi Tía Nina, Tía Yida y Keren por ser mis otras madres y demostrarme la grandeza de Jehová en ustedes, por levantarse de todas sus batallas, por cada día ser fuertes en este mundo difícil, por demostrar que en esta vida con amor y bondad del corazón se puede vencer cada obstáculo que se les presenta y solas han luchado sin caer, me han enseñado tanto y las necesito en mi vida por muchos años más.

Katherine Magaly Soto Cepeda

PALABRAS CLAVES

VUCE: (Ventanilla Única de Comercio Electrónico) es una iniciativa de facilitación de comercio, con el objetivo de agilizar los trámites requeridos para realizar los procesos pertinentes a la importación y exportación de mercancías, mediante la armonización de procesos y la incorporación de tecnologías de la información.

Importación: Las importaciones son el transporte legítimo de bienes y servicios del extranjero, los cuales son adquiridos por un país para distribuirlos en el interior de este. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales.

Entidades: Una entidad o ente es algo que es de alguna manera determinada, o que existe. El término «ente» es uno muy general y vago, que en la historia de la filosofía occidental se ha usado con diversos sentidos.

Arancel: Un arancel es el tributo que se aplica a todos los bienes que son objeto de importancia. El más frecuente es el impuesto que se cobra sobre las importaciones, mientras los aranceles sobre las exportaciones son menos corrientes; también pueden existir aranceles de tránsito que gravan los productos que entran en un país con destino a otro.

Estrategia: La estrategia es un conjunto de acciones planificadas, que son diseñadas para facilitar la toma de decisiones y orientadas a alcanzar un determinado resultado.

Optimización: El procedimiento usado en el diseño de un sistema para maximizar o minimizar algún índice de desempeño. Puede implicar la selección de un componente, un principio de funcionamiento o una técnica.

INTRODUCCIÓN

En el presente monográfico, titulado "Estrategia y Optimización del proceso de la VUCE en los importadores de la República Dominicana", se pone de manifiesto el estudio de la estrategia y optimización evidenciada en el proceso VUCE. Se trata de un informe descriptivo y analítico producto de la investigación documentaria de operaciones aduanales entorno al proceso de la ventanilla única de comercio exterior implementada para importadores de la República Dominicana. Este material está estructurado en base a tres (3) capítulos, en los cuales se aborda la problemática que dio origen a la investigación.

El capítulo I, se basa en el origen y la evolución de la VUCE desde que sus inicios como proyecto, continuando con el concepto definidos por varios autores, destacando los objetivos generales de la misma que caracterizan su funcionamiento, así como también las instituciones que colaboran en la generación de permisos que se gestionan a través de VUCE. Además, se describe la importancia de haber implementado esta plataforma al país.

En el capítulo II, se presenta el impacto de la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior en la República Dominicana, haciendo énfasis en las importaciones, proceso actual de las solicitudes de Ventanilla Única VUCE a través de la plataforma SIGA y los requisitos para realizar la misma, las ventajas que ha conllevado la implementación del proceso VUCE por parte de los importadores de la República Dominicana.

En el Capítulo III, se desarrolla el resultado de la implementación de VUCE en las importaciones de la República Dominicana de manera analítica, estadística y gráfica, enfocado en la mejora para las importaciones del país, la experiencia de los importadores que utilizan VUCE en importaciones para la República

Dominicana, el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas ha presentado la Ventanilla Única del Comercio Exterior a lo largo de su ejecución desde su planificación hasta la actualidad, resultados de la encuesta sobre el proceso de la VUCE en las importaciones de la República Dominicana, realizada a (12) especialistas en importación, en el Distrito Nacional, dentro de los estos se encuentran importadores, miembros de VUCERD e instituciones gubernamentales integradas al proceso VUCE que participan en la ejecución del proceso. Se realiza un análisis estadístico, ilustrativo y graficado de resultados comentados.

Por último, están las conclusiones y recomendaciones, que van relacionadas con el resultado del trabajo explicativo y exploratorio el cual corroboro, el planteamiento del problema que se planteó para la investigación y que dio como resultado el presente informe. Se espera que sean de utilidad las conclusiones y recomendaciones dadas, para futuras mejoras en procesos de permisos aduanales.

CAPÍTULO I:

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA VUCE EN REPÚBLICA DOMINICANA

1.1. Antecedentes de la VUCE-RD.

En República Dominicana, la Ventanilla Única del Comercio Exterior tuvo su primera aparición en 1998, a manos del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX), sin embargo, obtuvo cavidad en el 2005, debido a los cambios políticos por los que se vio sometido el país. Luego de tres años, fue puesto en abandono y considerado como un fracaso por parte de los organismos reguladores en este tiempo.

Cuando se habla de VUCE es importante mencionar diferentes proyectos que surgieron antes de la implementación de misma, que se crearon con el objetivo de agilizar los procesos de exportación e importación, pero estos no fueron definitivos, entre estos podemos mencionar proyectos como SIVUCEX y el proyecto de facilitación del Comercio Internacional en la República Dominicana.

1.1.1 Proyecto SIVUCEX

Sistema Integrado de Ventanilla Única de Comercio Exterior, fue creado bajo el Decreto 248-98 del 9 de 1998, por el entonces presidente el Lic. Leonel Fernández y siendo el principal intento de creación de ventanilla única de comercio exterior en la República Dominicana y el Caribe.

Horacio Álvarez, asesor de exportaciones, señaló que SIVUCEX tenía el objetivo de integrar en un sólo portal virtual todo lo concerniente a los trámites para poder exportar ya que entendían que eran el motor de la economía. “Constituye un Sistema de automatizado con acceso remoto y procesamiento electrónico de trámites, simplificando y agilizando el proceso de exportación”

Otro objetivo del SIVUCEX era agilizar las exportaciones mediante un sistema integrado por una plataforma virtual que le permitiera al usuario desde la comodidad de su casa u oficina para poder acceder las 24 horas y obtener los servicios necesarios para el proceso de exportación e importación conjunto a un sistema de datos confiables.

Las instituciones que trabajaban conjunto a esta plataforma eran:

- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Salud Pública
- Dirección General de Aduanas
- Asociación Dominicana de Exportadores
- Consejo Nacional de Zonas Francas
- Federación de Cámaras de Comercio en la República Dominicana
- Junta Agro empresarial dominicana

1.1.2 Proyecto de Facilitación del Comercio Internacional en la República Dominicana (SNIP-10559)

Firmada y sellada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, por los presidentes y directores del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), Dirección General de Aduanas (DGA), Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR) y Asociación de Industrias de la República Dominicana, Inc. (AIRD)

Este Proyecto conformó gran parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) para los tiempos 2010-2030.

La conformación de este proyecto contribuiría a lograr el objetivo de la END la cual prescribe “República Dominicana tiene un sistema integral de transporte y

logística, competitivo, accesible y sostenible, el cual ayuda a la cohesión social y territorial, facilita la unión de los mercados y permita aprovechar las ventajas asociadas a la ubicación territorial”. Al igual que el objetivo no.2 de esta táctica la cual sitúa que “el país será un centro logístico completo en toda la región, tomando en cuenta sus ventajas de ubicación territorial”, luego está la necesidad de “formar una red eficiente de transporte multimodal y servicios logísticos los cuales sean de gran competitividad para elevar la economía y la unión de mercados internacionales.

Según el acuerdo del “CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL” firmada el 23 de marzo del 2010, se comprenden los siguientes componentes:

1. Facilidad de Ventanilla Única Integrada: el diseño de la plataforma base para la implementación de un sistema integral de ventanilla única en la República Dominicana, mecanismo que facilita y permitirá simplificar, estandarizar y armonizar los procedimientos de comercio los flujos de información relacionados con el movimiento de bienes en el comercio internacional; y el cumplimiento de los convenios, acuerdos y normas internacionales.
2. Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales: Se proveerá asistencia técnica y capacitación intensiva a la DGA y las demás entidades gubernamentales y privadas envueltas en el tema de la facilitación comercial en el país, para introducir los cambios requeridos para asegurar la implementación y el manejo efectivo de la ventanilla única integral, así como para fortalecer otras áreas que requieren ser reforzadas para un efectivo logro de los resultados esperados por este proyecto.
3. Evaluación del Marco de Facilitación de Comercio: Se realizará como punto de partida un levantamiento del estatus actual de los elementos claves que

conforman el marco de facilitación de comercio del país para tomar en cuenta los avances realizados y las brechas existentes de tal manera que la estructura final de la ventanilla tome en cuenta las mejores prácticas y las condiciones particulares del país.

4. Seminario Internacional sobre Facilitación al Comercio y Ventanilla Única: El taller tiene como objetivo juntar a las entidades públicas y privadas envueltas en la cadena de comercio internacional para hacer conocer bien las normas y estándares relacionados con la facilitación del comercio; divulgar experiencias y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos de ventanilla única en otros países; y presentar los resultados de la evaluación del marco de facilitación de comercio nacional.
5. Comité de Acción Sectorial de Facilitación Comercial: Este componente envuelve dar apoyo al establecimiento y funcionamiento del CAS-FAC, presidio por la DGA, coordinado por el CNC, compuesto por organizaciones de los sectores público y privado involucrados en la cadena de comercio internacional para velar por la ejecución del proyecto y el establecimiento de un marco de facilitación de comercio internacional ágil y efectivo.
6. Lic. Carlos Atilés Montes de Oca (2012) en la revista publicada por la DGA, la ventanilla única integrada para el comercio exterior, hace referencia en la República Dominicana firmó dos acuerdos regionales de comercio trascendentales para la política comercial del país, el Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala), Estados Unidos de Norteamérica y la República Dominicana (DR-CAFTA) en el año 2007, el Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea (27 países) y CARIFORUM, (foro constituido por los 14 países que conforman CARICOM más la República Dominicana). Ambos acuerdos contienen disposiciones sobre facilitación de comercio.

1.2. Concepto de Ventanilla Única de Comercio Exterior de la República Dominicana.

El portal de VUCERD define La Ventanilla Única de Comercio Exterior como una iniciativa de facilitación de comercio, con el objetivo de agilizar los trámites requeridos para realizar los procesos pertinentes a la importación y exportación de mercancías, mediante la armonización de procesos y la incorporación de tecnologías de la información.

La Ventanilla Única es más proceso ejecutado y realizado a través de la herramienta SIGA informática entre actores que intervienen en la cadena logística.

El Centro de Facilitación de Comercio y Comercio Electrónico de las Naciones Unidas (UN/ CEFAC), (2005), define este concepto de la siguiente manera “Es una herramienta que permite a las partes involucradas en el comercio y transporte, presentar información y documentos estandarizados a través de un único punto de entrada con el objeto de cumplir con todos los trámites relacionados con las operaciones de exportación, importación y tránsito y, en la cual, la información se debería presentar una sola vez (preferiblemente en formato electrónico)”.

También, en adición a estas definiciones, el Decreto 470-14, de 12 de diciembre, en su Artículo 1 en su señala que:

“Consiste en una herramienta de servicio que permite a las partes involucradas en el comercio internacional presentar en un único sitio virtual, una única vez y de manera electrónica, la información y documentos necesarios para realizar las operaciones de importación, exportación y tránsito internacional de mercancías.”

Estos conceptos colocan a la ventanilla única como herramienta facilitadora del flujo de información, pero no solo enfocada al aspecto de información, sino también a la transformación de estructuras y políticas institucionales que tendrían como resultado la simplificación, facilitación, control y transparencia en la gestión evidenciando una solución integrada de servicio para el usuario.

1.3. Origen y evolución de la VUCE-RD

El proyecto de ventanilla única integrada para el comercio exterior de la República Dominicana (VUCERD) fue producto de un conjunto de actividades desarrolladas por un equipo técnico de la Dirección General de Aduanas las cuales tuvieron inicio a finales del año 2009. Es importante destacar una serie de eventos facilitaron la asistencia técnica para este proyecto.

Mediante una alianza estratégica con el sector privado, en diciembre del año 2009 fue creado el Comité de Acción Sectorial para la Facilitación de Comercio, bajo el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y la Dirección General de Aduanas (DGA). En este comité fueron participe diversas instituciones públicas y privadas que tuvieron como principal tarea promover un numero de programas y acciones que permitan determinar un marco de facilitación de comercio internacional ágil y efectivo.

En ese mismo ámbito, un convenio de colaboración interinstitucional fue firmado en marzo del año 2010 por el Consejo Nacional de Competitividad, Dirección General de Aduanas, Cámara Americana de Comercio y Asociación de Industrias de la República Dominicana, para una serie de actividades y programas desarrollados para fortalecer la facilitación comercial en República Dominicana y entre ellos el diseño de la ventanilla única integrada.

Dentro del acuerdo es creado un equipo técnico conformado por representantes las instituciones firmantes, en el marco de las acciones de ese equipo la Dirección General de Aduanas gestionó asistencia financiera no reembolsable, a través del CARTFUND, del Reino Unido, con el objetivo de financiar el proyecto VUCE rediseñando procesos y proveyendo capacitación. Se recibió la aprobación del préstamo por parte el Banco de Desarrollo del Caribe, ubicado en Barbados y se procedió a una licitación internacional para la selección de la empresa consultora que implementará el proyecto. Dicho proyecto se formuló y se ejecutó en dieciocho meses y el diseño de la ventanilla única integrada fue desarrollado utilizando la plataforma tecnológica del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) de la Dirección General de Aduanas. La empresa seleccionada para la ejecución del proyecto fue Crown Agents. El plan para la creación de la ventanilla única se formula en tres fases: iniciación, análisis y diseño e implementación.

La empresa consultora presentó cinco productos como entregables de esas tres fases que incluyen:

1. Estudio de mejores prácticas en ventanilla única integrada para el comercio exterior a nivel mundial.
2. Diagnóstico y levantamiento de todos los procesos necesarios para realizar actividades de comercio exterior en la República Dominicana.
3. Propuesta de reingeniería de procesos, reformas legales y diseño plan piloto.
4. Presentación de propuestas en un taller de validación y consenso mutuo con las instituciones participantes de la ventanilla única.
5. Plan de implementación, diseño de actividades, programa de capacitación y seguimiento a la implementación.

En febrero del año 2012 la Dirección General de Aduanas (DGA) lanza oficialmente el Proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior (Proyecto VUCE).

Este proyecto se alinea al primer eje de los programas prioritarios presentados en el plan estratégico de la institución de la DGA (período 2010-2012), en el que aborda la facilitación del comercio internacional de mercancías.

Para el desarrollo del Proyecto VUCE, en la formulación de términos de referencia el objetivo general es establecer un sistema de ventanilla única integrada para el comercio exterior, por medio de un programa de trabajo para garantizar su ejecución exitosa.

La empresa consultora suministró todo el soporte al Estado dominicano para el diseño un sistema de ventanilla única, utilizando la plataforma tecnológica del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).

También se crea un memorando de entendimiento (MDE) de cooperación interinstitucional, el cual fue firmado por los representantes de la Dirección General de Aduanas, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de las Fuerzas Armadas y Dirección Nacional de Control de Drogas, con el objetivo de apoyar el desarrollo y la implementación del Proyecto VUCE. En este memorando, las agencias gubernamentales participantes se comprometieron a facilitar la información necesaria, para el diseño del sistema de ventanilla única integrada, integra y oportunamente.

En diciembre del 2014 fue promulgado el decreto 470-14 donde indica que la Dirección General de Aduanas sería el coordinador de la integración de las agencias de gobierno que deben estar en la Ventanilla Única de Comercio

Exterior, el formato electrónico para todos los procesos operativos de la VUCE, la integración de un pago único de todos los servicios y demás que debe ser creado un Formulario Único de Comercio Exterior que integre todas las informaciones necesaria para emitir un permiso de importación, autorización, no objeción o certificaciones. (Vuce, 2018)

Para el enero del 2017 fue creada la Gerencia de Ventanilla Única de Comercio Exterior como indica el decreto 470-04 donde el titular debe ser elegido por el Director General de Aduanas. Esta selección fue realizada después de estar definidas las competencias de esta gerencia y su rol como coordinador en representación de la Aduanas. (Vuce, 2018)

La estructura actual de la Gerencia VUCE en la DGA ha permitido dar respuesta oportuna y efectiva a los objetivos de esta iniciativa, lo que motiva a un grupo de colaboradores a realizar diariamente una excelente labor para que el comercio de la República Dominicana se identifique como transparente, moderno, fácil y ágil.(Vuce, 2018)

En la siguiente gráfica suministrada por el departamento de VUCE, se observan los acontecimientos correspondientes al periodo de 2011-2017 que abarcan todo lo sucedió tanto dentro como fuera de la VUCE.

LÍNEA DE TIEMPO DE LA VUCE



Fuente: Ventanilla Única de Comercio Exterior (2017)

1.4. Objetivos de la VUCE-RD.

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCERD) tiene como objetivo general establecer un sistema efectivo de Ventanilla Única Integrada para el Comercio Exterior, mediante un programa de trabajo que garantice la exitosa ejecución del mismo. La empresa consultora Crown Agents asistió en sus inicios al Estado Dominicano en diseñar un sistema de ventanilla única utilizando la plataforma tecnológica del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) de la Dirección General de Aduanas de la República Dominicana. (competitividad.org.do, 2012)

Con el principal objetivo de la ventanilla única de facilitar las transacciones nacionales e internacionales, a través de la simplificación y armonización de procesos, procedimientos y flujos de información y de esta forma contribuir al crecimiento del comercio global, dijo el director general de la DGA, Rafael Camilo,

al pronunciar el discurso central del acto de inicio de las acciones para establecer el VUCE en República Dominicana. (Periódico El Día, 2012)

Según el Decreto No.470-14, el Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior tendrá como objetivos, entre otros, los siguientes:

- Centralizar a través de un mismo sistema los trámites de solicitudes y emisiones de autorizaciones requeridas para el despacho de mercancías de importación, exportación y tránsito.
- Coordinar las labores de las instituciones que intervienen en los procesos de despacho de mercancías de importación o exportación, a fin de agilizar y efficientizar los trámites relacionados con los mismos, de modo que se garantice la competitividad de las empresas y se estimule la inversión local y extranjera.
- Apoyar el desarrollo de la competitividad nacional mediante la reducción de los costos operacionales por estadía en puerto de las mercancías.
- Contribuir con el desarrollo y consolidación de un sistema integrado de información y estadísticas sobre el comercio exterior de la República Dominicana.

1.5. Instituciones participantes

Las instituciones participantes en VUCERD son en su mayoría organismos del Estado Dominicano las cuales fueron previamente evaluadas por el equipo de Crown Agents para su integración al proyecto VUCE.

Según el Decreto No.470-14 firmado por el Señor Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina, en fecha 12 de diciembre de 2014 estipula en el Artículo 3, párrafo 1: A los fines de Decreto, se entenderá integrantes del Sistema de Ventanilla Única de Comercio exterior, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes agencias gubernamentales: La Dirección General de Aduanas (DGA), Ministerio de Agricultura (MA), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS); Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), Ministerio de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR), Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) y el Instituto del Tabaco Dominicano (INTABACO).(cei-rd.gov.do, 2015)

Las instituciones mencionadas anteriormente tienen la responsabilidad de colaborar en todo cuanto fuere necesario, incluyendo, pero no limitándose a:

- Firmar Memorandos de entendimientos (MDE) y Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) para la implementación y desarrollo efectivo del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior.
- Acreditar los funcionarios que en su representación brindarán servicio y soporte a la Ventanilla Única de Comercio Exterior, cuando fuere necesario, los cuales técnicamente estarán sometidos a la Oficina creada para tales fines, pero dependerá administrativamente de sus respectivas instituciones.

1.5.1 Dirección General de Aduanas



La Dirección General de Aduanas creada en 1953, bajo disposiciones de la Ley 67-53, es el organismo que controla las operaciones del comercio exterior en el tráfico internacional y cobro de los impuestos por entrada o salida de mercancías.

Esta organización es el organismo central autorizado que está coordinando, ejecutando, administrando la Ventanilla Única del Comercio Exterior. Es la entidad del Estado que más servicios, certificaciones y autorizaciones tiene con respecto al comercio.

1.5.2 Ministerio de Agricultura



Creado por la Constitución en el 1854, uno de los primeros organismos de Estado en funcionar y mantener su función hoy en día.

Para el comercio exterior y gestión de autorizaciones funciona con dos dependencias: Sanidad Vegetal y Sanidad Animal. Este ministerio tiene un portal virtual en donde la data de todos los servicios que brindan. Entre los servicios vinculan a VUCE son:

- Autorización y Liberalización de productos agrícolas
- Certificado de Sanidad Vegetal
- Certificado Fitosanitario de exportación
- Permiso para importación de vegetales
- Permiso sanitario de importación

1.5.3 Ministerio de Salud Pública



Salud Pública se compone de dos dependencias vinculadas al comercio exterior de Drogas y Farmacias y Salud Ambiental.

En esta área de Salud Ambiental, esta dependencia maneja todo lo relacionado con alimentos y bebidas controladas, aquellas las cuales tienen y no tienen circulación libre en República Dominicana.

1.5.4 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)



Fue creada en el año 2000, bajo la Ley 64-00, integrando los departamentos ambientales dependiente del Ministerio de Agricultura con el Objetivo de regir la gestión de medio ambiente, ecosistemas y recursos naturales para contribuir a la gran batalla del desarrollo y cuidado del medio ambiente.

Su integración con VUCE tuvo un gran cambio en el ámbito interno de este ministerio ya que trabajar con papeles de manera física, lograron optimizar y con un trabajo de ingeniería sistematizar todos los documentos en una plataforma virtual teniendo como base la entidad física. Los servicios que están integrados a VUCE los cuales están tomados en cuenta en esa plataforma es:

- Certificado de Importación de sustancias peligrosas, tóxicas o controladas por convenios.
- Permiso para importación de maderas
- Permiso de Importación o exportación de fertilizantes
- Permiso de exportación de componentes de la corteza terrestre

1.5.5 Dirección Nacional de Control de Drogas



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

La DNCD institución creada bajo la Ley 50-88 con intención de prevenir y reprimir el consumo y distribución ilícita de drogas y medicamentos farmacéuticos controlados por la misma. La DNCD en el comercio exterior trabaja conjunto al Ministerio de Salud Pública, en la cual expide un certificado de control de tráfico comercial para distribuidores farmacéuticos sea de importación o exportación.

Esta entidad ocupa un papel importante en el comercio internacional ya que pertenece a la Comisión de Verificación de Mercancías para todo tipo de Contenedores, único órgano autorizado que puede procesar la situación en caso de que se detecte tráfico. Los servicios de fuente de investigación relacionada al comercio exterior el cual autoriza la DNCD son:

- Certificado de registro Clase B
- Autorización para la importación o exportación de sustancias controladas.

1.5.6 Ministerio de Fuerzas Armadas



Las Fuerzas Armadas Dominicanas, como tales, tienen su asidero jurídico-legal, en lo que establece nuestra Carta Magna en su artículo 252, que nos sitúa en el ámbito de la apoliticidad partidista y la obediencia al Poder Civil legalmente constituido.

Las Fuerzas Armadas están bajo el mando del Ministro de Defensa. La misión es de velar por todo aquello; sea persona, animal y artículo; que tenga circulación en el territorio dominicano para la defensa de la integridad y el bienestar de la soberanía nacional.

Mediante un boletín informático, la gerencia VUCE informó a todos los usuarios solicitantes de la autorización al Ministerio de Defensa que en marzo 2019 serán implementados en la Ventanilla Única de Comercio Exterior los siguientes servicios:

- Importación de armas, municiones y accesorios para uso del Ministerio de Defensa y Policía Nacional.
- Importación contingente de sustancias explosivas.

1.5.7 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)



Creada en 1954. Crown Agents no accedió al levantamiento para el análisis descriptivo de las áreas concernientes al comercio exterior sin embargo un año más tarde decidió incorporarse al conjunto de organismos del Estado Vinculados a la VUCE.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones tienen una participación importante en el desarrollo económico del país ya que por el Plan Estratégico Nacional en unión al Ministerio de Educación tienen a su cargo la reestructuración terrestre del país y un plan de construcción de escuelas, estancias y hospitales.

1.5.8 Autoridad Portuaria



Organismo creado el 17 de diciembre de 1970, bajo la disposición de la Ley 70-70, como respuesta a la necesidad de contar con un mecanismo rector de todos los puertos de embarque y desembarque del país.

Esta institución es la autoridad máxima que regula la entrada, atraque y zarpe de todos los buques en las zonas costeras de República Dominicana. Como parte del comercio internacional trabaja en contacto con las agencias navieras y la DGA, con el fin de monitorear la operación de los puertos marinos.

Por su importancia se considera como un organismo autorizado en caso de que la Dirección General de Aduanas no pueda cumplir con sus obligaciones para el mantenimiento de la VUCE. Sin lugar a dudas Esta institución no realiza ninguna certificación de especie aduanera.

1.5.9 Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)



El Instituto Azucarero Dominicano, creado por la Ley No.618 del 16 de febrero de 1965, es el órgano del Estado al que le corresponde recomendar al Poder Ejecutivo las normas de la política Azucarera Nacional en todos sus aspectos y la entidad encargada de velar por el cumplimiento de dichas normas.

Servicios que ofrece:

- Autorizar y otorgar permisos de exportación de azúcar
- Autorizar y otorgar permisos de exportación de melazas.

1.6. Importancia y características de la VUCE-RD

La importancia de la VUCE para el desarrollo económico de los estados se identifica en la fluidez que permite a las negociaciones multinacionales, debido a que esta herramienta cumple con varios objetivos importantes, además de simplificar los procesos requeridos por instituciones aduaneras, a la misma vez, provee la facilitación y transparencia que necesita manejar el operador del sector privado, para poder llevar a cabo la gestión de los permisos y las licencias y, en donde también posteriormente se podrá dar seguimiento a los procesos de sus exportaciones e importaciones. (Trinidad, 2015)

Este sistema se emplea como un facilitador para poder reducir los costos transaccionales, pues cuenta con un centro de información donde se puede consultar el sistema de análisis de riesgo y donde se puede buscar mejorar el control sobre el comercio exterior.

Dentro de las características generales de la VUCE tenemos los siguientes:

- Servicios en un único punto.
- Cumplimiento legal de los trámites.
- Se reduce a un pago único del servicio.
- Mejora las condiciones de competitividad.
- Armonización de requisitos y procedimientos.
- Armonización de documentos y trámites.
- Uso de tecnologías de la información.
- Pago electrónico y seguro en línea.
- Facilita y agiliza el comercio exterior.

El ministro de Agricultura, Ángel Estévez, destacó que la puesta en vigencia del plan piloto de ventanilla única sería un paso trascendental para los negocios de República Dominicana en el extranjero y un ejemplo más de la eficiencia, la transparencia y el avance en materia tecnológica impulsado por el proyecto República Digital del presidente Danilo Medina. Estévez precisó también que el funcionamiento de VUCE-RD significa un ahorro de alrededor de mil millones de pesos al año para las más de 4 mil empresas de exportación e importación registradas en el Ministerio de Agricultura. (acento.com.do, 2017)

En el 2017, el Director de Aduanas, Enrique Ramírez Paniagua, indicó que las empresas exportadoras e importadoras del sector agropecuario contarían con un sistema eficiente que les permitirá agilizar los procesos que antes tardaban hasta dos días, a partir de ahora podrán realizarlos en menos de 12 horas.

Por otro lado, Paniagua manifestó que la meta es que al 2020 todas las instituciones públicas que brindan servicios a terceros realicen sus procesos a través de esta herramienta y es por esto por lo que Aduanas está trabajando simultáneamente con los ministerios de Industria y Comercio, Salud Pública, Obras Públicas y Medio Ambiente para que pronto esto sea una realidad.

La ventanilla única simplifica y optimiza en gran parte el proceso realizado por comerciantes, importadores, exportadores nacionales e internacionales en el momento de presentación de documentos que respalden su objetivo ante los operadores económicos y al gobierno.

Cabe destacar, que utilizar un sistema de este tipo mejora la eficacia y la rentabilidad de los controles oficiales y permite reducir costos de las administradoras públicas y de los operadores comerciales debido a una mejor utilización de los recursos, según lo expuesto por las Naciones Unidas

(Recomendación y Directrices para el establecimiento de una Ventanilla Única, 2005)

1.7 Marco legal de VUCE

1.7.1 El Entorno Jurídico de la Ventanilla Única

El subsiguiente análisis legal está basado en la Recomendación 35 UN/CEFACT. La Recomendación contiene una lista de chequeo titulada "Guías de recomendación para establecer el marco jurídico para una Ventanilla Única de Comercio Internacional". Se estructura generalmente mediante el seguimiento de los temas y guías planteados en la lista de chequeo. Después de cada uno de los temas se encuentra una descripción resumida de la guía o guías que aplican a Recomendación 35. (Crown Agents, 2012)

1.7.2. Base Jurídica para implementar la VUCE

Crown Agents (2012) en su investigación llegó a la conclusión de las siguientes bases legales que regirían a VUCE en su implementación.

Habilitación Legal

Recomendación: La operación de una VUCE implica la integración de los servicios y procesos relacionados con las actividades de comercio transfronterizo, los cuales estarán bajo la administración de una entidad pública, que puede actuar directamente con todas las atribuciones, o tercerizar, todos o algunos de los servicios asociados a la VUCE.

Hallazgo: No existe una disposición que avale la habilitación legal para la implantación y operación de una VUCE que comprenda importación y exportación en la República Dominicana, bajo la dirección y gestión de la DGA, hasta tanto se convierta en ley el Anteproyecto de Ley General de Aduanas.

Argumentos: La Ley No. 98-03 Artículo 8, literal c), crea el Centro de Promoción a las Exportaciones e Inversiones (en adelante “CEI-RD”), lo faculta para “implementar, desarrollar y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Ventanilla Única de Comercio Exterior (SIVUCEX)”. Este Sistema, instituido mediante Decreto No.248-98, en su Artículo 1 limita el alcance del SIVUCEX a la agilización de los trámites documentarios para la exportación. La investigación de Crown Agents no reveló que se haya otorgado mandato legal a la fecha a ninguna otra institución para administrar la VUCE.

El Anteproyecto de Ley General de Aduanas prevé la creación de la VUCE, en su Artículo 432, asignando a la Dirección General de Aduanas la administración del sistema. No obstante, el texto propuesto en el Artículo 432 es insuficiente como futura fuente legal obligatoria para la integración de todas las instituciones para-aduanales en una VUCE. Están incompletas las Derogatorias del Artículo 445 del Anteproyecto de Ley General de Aduanas, que no incluyen el Artículo 8 literal c) de la Ley No. 98-03 y el Decreto 248-98.

1.7.3 Legislación Nacional Vinculada VUCE

Base legal

La base legal de la VUCE se detalla en el Decreto Presidencial 470-14 resumiendo este decreto en los siguientes puntos:

- Creación del marco jurídico para la implementación y funcionamiento de la ventanilla única de comercio exterior.
- Expresa el ordenamiento gubernamental para motivar a los usuarios para la implementación de la VUCE.

- Muestra el Alcance que tiene la VUCE y da a conocer las agencias que estarán participando en este proceso.
- Incentiva que los procesos se realicen por la vía electrónica.
- Da a conocer la entidad la cual estará a cargo de gerenciar este sistema, bajo la Jurisdicción de la DGA.
- Crea el comité consultivo integrado por 5 organizaciones públicas y 3 instituciones privadas.

1.7.4 Sanciones

VUCERD, dispone de sanciones por infracción de las formalidades de importación, exportación o tránsito. Dichas sanciones son aplicadas a las mercancías declaradas bajo el régimen de consumo. Al momento de que se encuentre una infracción se procede a re calcular la determinación del gravamen para establecer el monto a saldar y a partir de esto establecer la sanción que le corresponde.

Diferentes tipos de Sanciones que se le atribuyen a las infracciones:

- Diferencia en el valor
- Clasificación Arancelaria
- Documentación Fraudulenta
- Preferencia Arancelaria
- Contrabando

CAPÍTULO II:

IMPORTACIONES A TRAVÉS DE VUCE (PROCEDIMIENTOS, PERMISOS Y SOLICITUDES)

2.1. Implementación de la VUCE en la República Dominicana

La implementación de esta ventanilla única surge del intercambio de informaciones necesarias que solicitan las instituciones gubernamentales para manejo y gestión y pago de permisos como fitosanitarios, zoosanitarios de Agricultura y Ganadería, de no objeción de Salud Pública, Medio Ambiente y otras autorizaciones a exportadores e importadores.

Mediante de los sistemas informáticos integrados en las distintas entidades responsables del comercio internacional, la tramitación de las transacciones comerciales se podrá realizar con procesos simplificados, ágiles, proporcionando seguridad en la continuidad de cada una de las instancias para reducir o eliminar demoras. El proceso de aprobación de solicitud VUCE va desde la emisión del certificado de autenticación, registro en el sistema informático, presentación de documentos solicitados, validación de datos para evaluación y calificación.

Hoy en día la VUCE opera en las administraciones aduaneras de Haina Oriental y Caucedo, los puertos de mayor volumen de transacciones, sirviendo de medición de su efectividad. En septiembre de 2017 fueron recibidas 1,228 solicitudes de permisos de exportación, procesadas en octubre del año 2016, información suministrada por la DGA al periódico Listín Diario.

El titular de la DGA pasó balance a los logros a través de la VUCE, refiriendo el primer piloto implementado en marzo de 2017, con importantes productos de exportación, entre ellos tabaco y cacao, junto al Ministerio de Agricultura, la Dirección Nacional de Control de Drogas y la Comisión Nacional del Cacao; mientras que en mayo se implementó un operativo para plantas junto al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (Listin Diario, 2018)

VUCE ha beneficiado al país, en materia de procesos manuales que tardan días a procesos electrónicos que tardan solo horas, resultando mejora continua, medición tiempo-movimiento, generando un aumento de competitividad al país.

A consecuencia de la situación actual en República Dominicana, VUCE presenta desafíos entre los que pueden mencionarse la desigualdad en herramienta informática de diferentes instituciones que intervienen, la insuficiente coordinación entre entidades del comercio exterior, la falta de compromiso de los responsables de procesar la información y el temor a que las tecnologías modernas permiten prescindir de parte de los recursos humanos.

La siguiente tabla muestra la evolución de integración de VUCE conjunto con varias instituciones durante su implementación:

Principales Actividades Proceso Implementación							
No	VUCE	Fecha Inicio	Solicitudes Procesadas	Empresas	Productos	Tiempo Respuesta	
						Antes	Después
1	MH-DGPLT	02/07/2014	9.850	202	VARIOS	30 días	23 horas
2	INDOCAL	18/11/2014	1.971	776	18	4 días	24 horas
3	MOPC	18/11/2015	77	59	1	14 días	1 días, 5 horas
4	MISP	10/02/2016	23	15	496	10	3 días 9 horas
5	MIA	x	x	E	E	5 días	E
6	MARENA	x	x	E	1	3 días	E
Totales		N.A.	11.921	1052	N.A.	N.A.	N.A.

Fuente: Presentación por el Lic. Jorge Medrano para el VIII Encuentro VUCE-SELA (2016)

El esfuerzo del país en lograr una mejora en los procesos de comercio exterior y que VUCE haya logrado alcanzar estos resultados de optimización de tiempo en la respuesta de permisos realizados a través de la misma es lo que conlleva a la facilitación de comercio.

2.2. Proceso actual de las importaciones a través de VUCERD

La Ventanilla Única de Comercio Exterior incluye todas las autorizaciones que emiten las instituciones del gobierno participantes en las operaciones de comercio exterior en la República Dominicana, funciona como un canal de facilitación para el comercio de la República Dominicana y ofreciendo servicios como una única vía de gestión de trámites para los procesos de importación, exportación y tránsito de mercancías en el territorio nacional.

La plataforma virtual VUCE-RD presenta en sus guías de trámite cómo realizar paso a paso solicitudes de permisos según el trámite a realizar del Ministerio de Industria y Comercio y Mi Pymes, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Consejo Nacional De Discapacidad, Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura, Instituto Azucarero Dominicano, Arzobispado de Santo Domingo, Instituto Dominicano del Café, Ministerio de Salud Pública, Comisión Nacional de Energía, CODOPESCA, Servicio Social de la Iglesia Dominicana, INDOCAL, INDOCAL-MOPC y Ministerio de Hacienda.

A continuación, se presentan los pasos para realizar proceso de solicitud de la Ventanilla Única:

4 Pasos



INGRESAR A VUCE

Importadores/Exportadores a través del SIGA. www.aduanas.gob.do
Es obligatorio el certificado digital.



REGISTRAR AUTORIZACIÓN

Importadores/Exportadores seleccionan autorización previa o después de la llegada de la mercancía. Llenan la información requerida y la presentan.



PAGO AUTORIZACIÓN

Importadores/Exportadores realizan los pagos necesarios a través de internet banking.



APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Una vez completada satisfactoriamente la autorización, la(s) agencia(s) procede(n) a la aprobación final.

Fuente: Página web de la Ventanilla Única de Comercio Exterior

2.3. ¿Cuándo realizar la solicitud de Ventanilla Única?

Los trámites para solicitar permiso para la Ventanilla Única se realizan antes o después del DUA.

Se realiza el proceso VUCE antes de la Declaración Única Aduanera, es decir, antes de la llegada de la mercancía cuando el importador trae productos que solicitan un permiso de importación para entrar a territorio dominicano los cuales se deben realizar incluso antes de cargar la mercancía en el país de origen o procedencia, porque de acuerdo con regulaciones nacionales estos deben gestionarse antes de realizar las operaciones de compra a sus proveedores.

Se realiza el proceso VUCE después de la Declaración Única Aduanera cuando es necesario inspeccionar o evaluar que ingresa o sale del país para emitir autorizaciones por parte de las instituciones “para-aduaneras”.

2.3.1 El proceso solicitud de Ventanilla Única antes y después de la Declaración Única Aduanera

El proceso solicitud de Ventanilla Única varía según la mercancía y su gestión. La Guía de Genética de Trámites publicada por la entidad VUCERD en su portal www.vucerd.gob.do muestra el proceso de llenado de solicitud de Ventanilla Única antes y después de la declaración en la Plataforma SIGA. En base a esta guía se realizó un mapa de procesos que detalla paso a paso cómo realizar una solicitud vía VUCE.

El primer paso para realizar la solicitud de Ventanilla Única es iniciar sesión como importador/agente de aduanas por el portal www.aduanas.gob.do. El importador o agente de aduanas solicita la autorización u inspección (Permiso) a

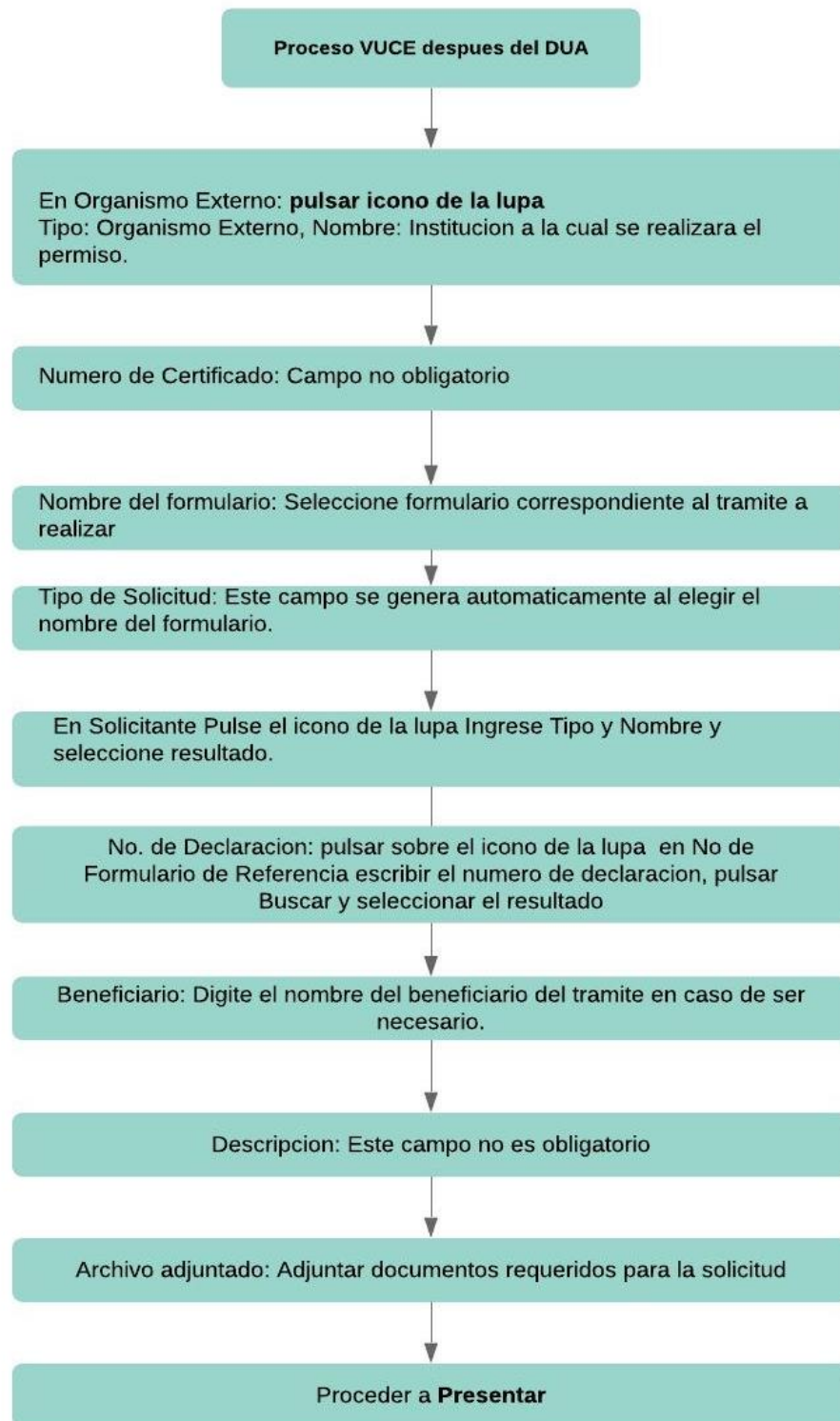
través del módulo ventanilla única. Dirigirse al área *e-Aduanas-Ventanilla Única - Autorización de Ventanilla Única Previo Declaración* (si es antes del DUA) o *Autorización de Ventanilla Única* (si es después del DUA) y pulsar el botón Nuevo.

A continuación, se presenta en la siguiente página un diagrama de flujo del proceso de completar la información para cada proceso:

- Solicitud de Ventanilla Única antes del DUA
- Solicitud de Ventanilla Única después del DUA.



Fuente: Elaboración Propia.



Fuente: Elaboración Propia.

2.4 Ventajas de la implementación de VUCE en la República Dominicana en las importaciones

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) ha presentado múltiples ventajas. El sistema manual para solicitud de autorizaciones de importación y exportación que anteriormente se ejecutaba era muy ineficiente, debido a que con el sistema manual las solicitudes debían ser impresas por el solicitante y el mismo debía dirigirse al Ministerio correspondiente para depositar la solicitud, realizar el pago de la misma en efectivo o en cheque certificado, luego de depositada el solicitante visitaba el Ministerio nuevamente en los días posteriores al depósito de la solicitud para dar seguimiento a la misma y completar cualquier requisito adicional que fuera exigido por las autoridades.

Todo eso hasta lograr la autorización la cual por lo regular era aprobada y entregada en un departamento del Ministerio distinto al que fue previamente depositada, pues la solicitud recorría varios departamentos, los cuales en ocasiones se encontraban en ubicaciones distintas lo que implicaba un traslado físico de la solicitud de un lugar a otro de manera que generaba lentitud y extravío de documentos. Con la implementación de la VUCE el solicitante puede realizar una solicitud de autorización online bajo la plataforma del Sistema Integrada de Gestión (SIGA).

Dicha solicitud va directamente vía el sistema online en forma sucesiva a los departamentos correspondientes de uno o varios ministerios permitiendo que el departamento consiguiente proporcione su correcta evaluación, comprobación y aprobación de la autorización, de esta manera el solicitante conoce el estatus de los trámites en tiempo real, realiza un seguimiento desde cualquier parte del mundo a través de cualquier computadora conectada a internet, evitando desplazamientos, depósitos físicos, pérdida de tiempo y costos, la no

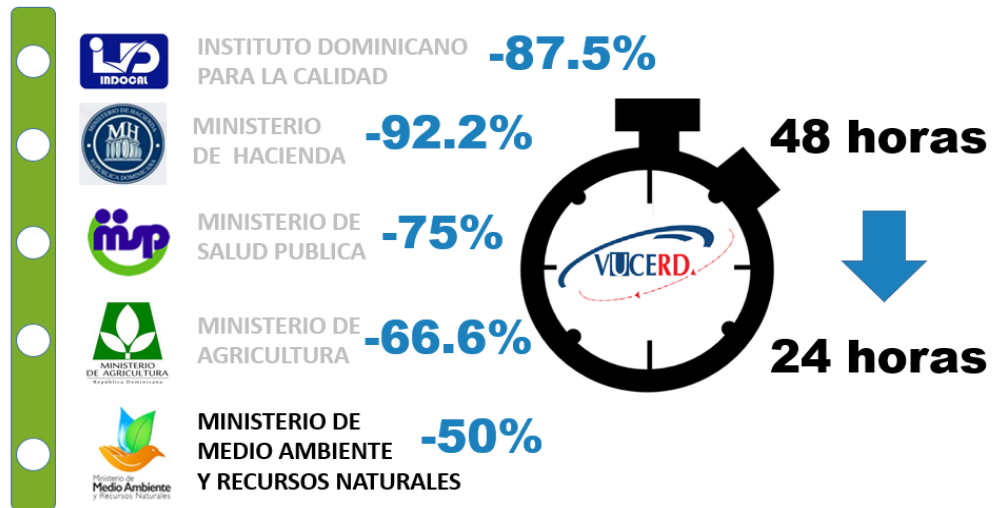
transparencia y hasta manipulación y alteración de información, siendo este un caso extremo.

Entidades gubernamentales con el nuevo proceso de solicitud VUCE disponen de suficiente información para realizar el control de la mercancía. Pagos de solicitudes se realizan online gracias a VUCE, mediante transferencia bancaria y con registros de historial de forma segura y automática en la plataforma de la VUCE evitando extravíos de solicitudes e informaciones de pagos.

Otra ventaja que se puede mencionar con la implementación de VUCE en el país, es la simplificación de trámites aduaneros y para aduaneros, herramienta que facilita y unifica los procedimientos, formularios y plazos de trámites, canalizando las informaciones requeridas a las empresas importadoras y exportadoras, mediante el pago electrónico, garantizando la transparencia y seguridad.

Luego de implementado VUCE importadores y exportadores cuentan con un eficiente sistema de autorizaciones que les permite agilizar procesos que antes tardaban⁴⁸, y ahora se realizan en menos de 24 horas, así como lo muestra la siguiente imagen obtenida por el portal de VUCE, resaltando los resultados de reducción de tiempo en las diferentes instituciones que lo utilizan.

RESULTADOS POR PILOTOS



Fuente: Ventanilla Única del Comercio Exterior (2017)

A medida que pasa el tiempo, VUCE-RD se ha destacado con los beneficios siguientes:

1. Simplificación de trámites;
2. Reducción de tiempos en la obtención de Permisos y Licencias;
3. Transparencia en la interacción de los actores públicos y privados;
4. Reducción en los costos de movilización de sus tramitadores de institución en institución;
5. Reducción en los costos de papelería y en las certificaciones;
6. Economías de escala en la inversión y mantenimiento tecnológico;
7. Controles estadísticos para decisiones comerciales públicas y privadas, y
8. Transparencia y seguridad financiera con la utilización del Pago Electrónico.

En resumen, el nuevo proceso de solicitud de autorizaciones de importaciones y exportaciones mediante VUCE es más rápido, eficiente y seguro que el proceso que existía anteriormente.

CAPÍTULO III:

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA ESTRATEGIA Y OPTIMIZACIÓN DE VUCE EN LAS IMPORTACIONES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

3.1. Análisis FODA de la Ventanilla Única de Comercio Exterior

A continuación, presentamos un análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas acerca de la Ventanilla Única del Comercio Exterior a lo largo de su ejecución desde su planificación hasta la actualidad, teniendo en cuenta los diferentes aspectos por el que se maneja VUCE: gubernamentales, comerciales, tecnológicos y operativos resultado de la investigación realizada pudimos identificar las siguientes:

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Gubernamentales	-Mejora en la eficiencia de los procesos y controles aduanales. -Mejora en la efectividad y eficiencia de los recursos. -Mayor rendimiento en recaudaciones. -Elevada conformidad de los operadores. -Alta transparencia en la información.	-Capital humano poco enfocado a la mejoría continua de los procesos de la VUCE. -Baja coordinación interinstitucional e intersectorial. -Poca capacidad de manejo institucional del País. -Poca capacidad del personal institucional con el manejo del SIGA.	-Creación de una cultura participativa que promueva el buen uso de la VUCE. -Incentivar a la formalización de los sectores que no se han integrado. -Creación de comisión descentralizada para la supervisión y cumplimiento regulatorio de los procesos que intervienen en la VUCE. -Expansión de canales y medios de pagos. -Integración a nuevos procesos innovadores del comercio exterior.	-Continua inversión en los recursos que sustentan la operatividad efectiva de la plataforma. -Cambios no asumidos en las modificaciones que demanden los acuerdos de comercio internacional.

Comerciales	-Reducción de costos asociados a demoras. -Agilización en la liberación de sus mercancías. -Claridad y precisión en reglas y procesos. -Mejora en la efectividad y eficiencia de los recursos invertidos. - Facilidad al monitoreo del proceso. - Mejores condiciones de competitividad.	-Bajo conocimiento sobre las bases legales relacionadas a los procesos. -Poco conocimiento del uso de los medios digitales. -Resistencia al cambio.	-Aprovechamiento de beneficios de competitividad del modelo VUCE.	-Resistencia al cambio en las normas de gestión aduanal y procesos arancelarios.
--------------------	---	---	---	--

Tecnológicos	-Formularios digitales de fácil uso y diseño navegable en la exploración. -Disponibilidad de servicios de consulta y monitoreo las 24 horas. -Utilización de Web Services en línea, en las distintas operaciones del sistema. -Procesos en línea con firmas digitales y pagos electrónicos. -Uso de plataforma tecnológica propia.	-Deficiencia de personal especializado en el manejo técnico de la plataforma SIGA. -Pocos proveedores tecnológicos que ofrezcan sistemas innovadores para la mejora continua de la VUCE.	-Mantenimiento continuo y efectivo de la formación y transferencia de datos entre administraciones aduaneras y agencias de seguimiento y control. -Políticas y procedimientos de respaldo de datos. -Disponibilidad continua de servicio.	-Fuga de información y uso indebido del mismo por intrusos. -Fraude electrónico, arancelario. -Fraude por usurpación o suplantación de datos de clientes reales. -Incompatibilidad técnica en recursos tecnológicos.
---------------------	--	---	---	---

Operativos	-Coordinación logística con las demás ventanillas participantes. -Interoperabilidad comercial con las demás VUCE. -Integra y precisa información en el manejo de los procesos de importación y exportación. -Coordinación interactiva entre el sector público y el sector privado. -Reducción de carga operativa.	-Falta de procesos automatizados de la DGA y las entidades participantes.	-Implementación de mejoras en procesos logísticos.	-Limitaciones de las capacidades operacionales del comercio exterior. -Rupturas en relaciones bilaterales entre el país y otras naciones participantes de la VUCE. -Inestable administración del estado.
--------------------------	---	---	--	--

3.2 Resultado de las investigaciones sobre las importaciones a través de VUCE.

En este apartado se despliegan datos de resultados de (1) entrevistas y (12) encuestas realizadas a especialistas de importación dígase importadores, miembros VUCERD y Entidades Gubernamentales que tienen relación con VUCE con el objetivo de analizar los resultados de estas sobre la Estrategia y Optimización otorgada por VUCE en importaciones de la República Dominicana.

3.2.1 Entrevista

A continuación, será presentada una entrevista con un miembro de la VUCE para que a partir de los datos recogidos de esta sea presentado un análisis para evaluar la estrategia y optimización de VUCE en importaciones de Republica Dominicana.

Lic. Hilary Beatriz Sánchez Pérez

Analista Sistema VUCE

Gerencia de Ventanilla Única de Comercio Exterior

1. ¿Cuál es el rol que desarrollan ustedes en la Ventanilla Única de Comercio Exterior?

Somos los que administramos la plataforma VUCE alojada por el SIGA y a través de esta plataforma los importadores solicita el servicio dígase el permiso u autorización, ósea, si los importadores o agentes tienen que realizar algún requerimiento, quieren consultar sus solicitudes lo realizan a través de nosotros mediante la plataforma VUCE, pero realmente esos permisos no son con nosotros si no con la institución o ministerio vinculado. En resumen, nosotros somos quienes enlazamos y unificamos los procesos de permisos VUCE entre aduanas e instituciones integradas al servicio vía electrónica

2. ¿Cómo era el proceso de solicitud para la aprobación de un permiso u autorización de importación antes de implementarse VUCERD?

Todo se manejaba físico, el importador o agente aduanal se dirigía al ministerio, el ministerio le entregaba un documento con los requisitos para depositar la autorización o permiso, se llenaban esos requisitos y después de depositaban y por último el importador o agente debía esperar a que el ministerio aprobara el servicio.

3. ¿Con cuáles instituciones trabaja VUCE actualmente?

La Ventanilla Única de Comercio Exterior cuenta con como tal e instituciones como la Dirección General de Aduanas, Ministerio de Industria y Comercio y Mi Pymes, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Consejo Nacional De Discapacidad, Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura, Instituto Azucarero Dominicano, Arzobispado de Santo Domingo, Instituto Dominicano del Café, Ministerio de Salud Pública, Comisión Nacional de Energía, CODOPESCA, Servicio Social de la Iglesia Dominicana, INDOCAL, INDOCAL-MOPC y Ministerio de Hacienda.

4. ¿Qué permisos de importación se adquieren mediante la plataforma de VUCE?

Entre los permisos de importación que se pueden solicitar a través de VUCE se encuentran:

- Autorización de Importación Maderas y Plantas
- Autorización de importación de Productos Pre-Fabricados y Terminados de Madera
- Autorización de Importación Maderas CITES
- Autorización Importación Muestra Fertilizantes
- Autorización Importación Muestra Plaguicidas
- Autorización Importación Plaguicidas
- Autorización Importación Productos Origen Vegetal para Consumo Animal
- Autorización Importación Semillas
- Autorización Importación Materia Prima Plaguicidas
- Autorización Importación Plantas para Siembra y Flores
- Autorización Importación Productos de Vegetal Contingente
- Autorización Importación Peces Para Consumo Humano y Productos Terminados

- Autorización de Importación Productos Origen Vegetal
- Autorización de Importación Cárnicos
- Autorización Importación de Animales Silvestres y mamíferos marinos
- Autorización de importación productos Origen Lácteos
- Importación de Pieles
- Autorización Importación Productos Veterinarios
- Autorización Importación Bebidas Alcohólicas
- Autorización importación Materia Prima Para Elaboración de Bebidas Alcohólicas
- Autorización de Importación Muestras Cosméticos, Medicamentos e Higiene
- Autorización importación materias primas para la elaboración de alimentos
- Autorización Importación Productos Sanitarios
- Autorización de importación aguas y bebidas no alcohólicas
- Autorización importación Aditivos y Químicos Para Elaboración de Alimentos
- Autorización de importación productos Origen Lácteos
- Autorización de Importación Medicamentos Cosméticos y productos de higiene
- Autorización Importación Donaciones de Productos Farmacéuticos y Productos Sanitarios
- Autorizaciones Importación para Ensayos Clínicos
- Autorización Importación de Reactivos Químicos Para Medicamentos
- Autorización Importación de Materia Prima para elaboración de Medicamentos Cosméticos Productos H
- Autorización de Importación Suplementos con Medicación
- Permiso de Importación de Medicamentos Controlados
- Permiso de Importación de Solventes Químicos Controlados (MD- MIP-J2)

- Autorización de Importación Equipos Médicos y Quirúrgicos
- Permiso de Importación de Materia Prima Controlada
- Autorización de Importación de Plantas
- Importación de Gases controlados
- Autorización de Importación de Espectro Radioeléctrico
- Autorización de Homologación

3.2.2 Encuesta y análisis estadístico de resultados

En este apartado se presenta una encuesta realizada a especialistas de importación que utilizan VUCE en sus importaciones tales como importadores, miembros de VUCE e Instituciones Gubernamentales, con la finalidad de conocer las experiencias por parte de los especialistas con la implementación de la VUCE en las importaciones en República Dominicana.

Dicha encuesta, puede evidenciarse accediendo al siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe2ZmaT6o9Fjz0BBDzzvDmMp_wjV7aij0nC1tCeZNPOzJ9h59A/viewform?usp=sf_link

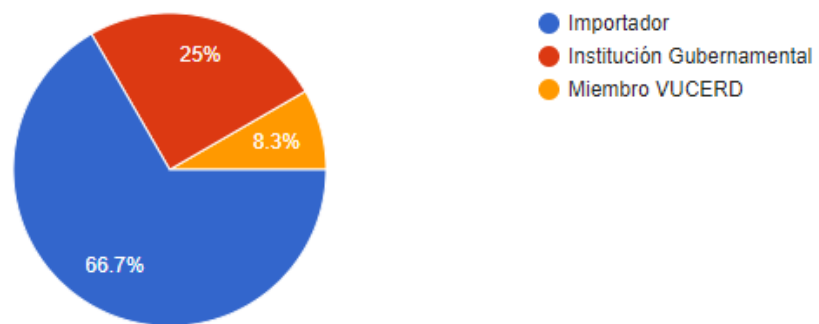
En lo adelante serán analizados los resultados de la referida encuesta, a partir de los siguientes gráficos.

Recuadro y Tabla No. 1

Alternativas	Frecuencias	Porcientos
Importador	8	66.7%
Institución Gubernamental	3	25%
Miembro VUCERD	1	8.3%
Total	12	100%

Tipo de Usuario

12 responses



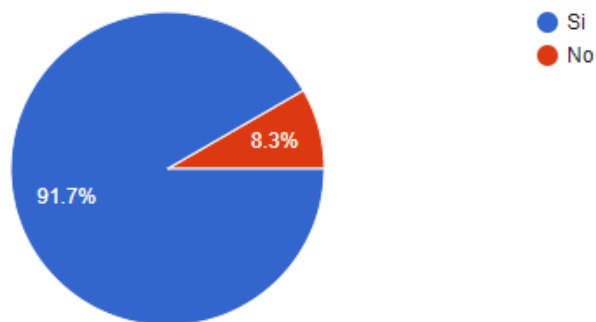
Al preguntar al encuestador el tipo de usuario relacionado con VUCE, pudimos percatarnos de que el 66.7% eran importadores, el 25% eran Instituciones Gubernamentales y el 8.3% restante eran Miembros de VUCERD

Recuadro y Tabla No.2

¿Le ha sido de beneficio la implementación de VUCE en las importaciones?

Alternativas	Frecuencias	Porcientos
SI	11	91.7%
NO	1	8.3%
Total	12	100%

12 responses



Al preguntar a los encuestados si les ha sido de beneficio el uso de la Ventanilla Única en las importaciones pudimos percatarnos de que el 91.7% dijo que sí y el 8.3% dijo que no.

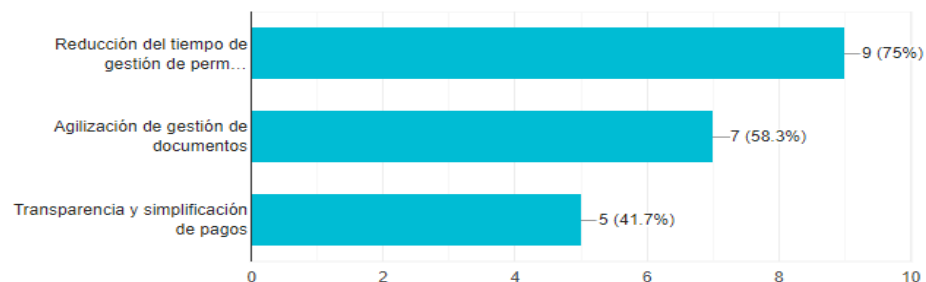
Recuadro y Tabla No. 3

¿Cuáles beneficios ha obtenido con la implementación de VUCE en el proceso de importación? (Elegir una o más)

Tipo de Usuario o Alternativas	Reducción del tiempo de gestión de permisos	Agilización de gestión de documentos	Transparencia y simplificación de pagos
Importador		*	
Importador	*		
Importador	*		
Importador			*
Institución Gubernamental	*	*	
Importador	*	*	*
Importador		*	
Importador	*	*	*
Importador	*	*	
Miembro de VUCERD	*		*
Institución Gubernamental	*	*	*
Institución Gubernamental	*		

¿Cuáles beneficios ha obtenido con la implementación de VUCE en el proceso de importación? (Elegir una o más)

12 responses



Al preguntar a los encuestados sobre cuales beneficios han obtenido con la implementación de VUCE en sus procesos de importación, los resultados arrojaron que en primer lugar está la Reducción del Tiempo de gestión de Permisos con un 75%, en segundo lugar, la Agilización de gestión de Documentos con un 58.3% y como tercer y último lugar la Transparencia y Simplificación de pagos con un 41.7%.

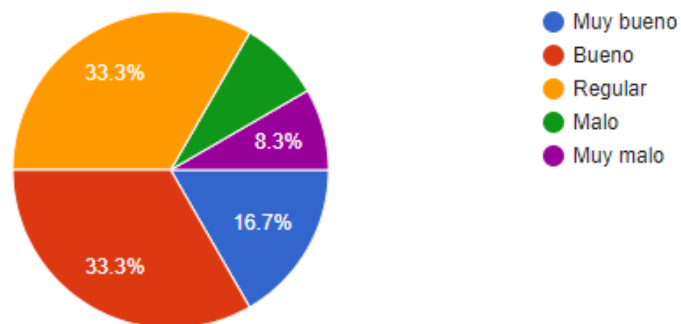
Recuadro y Tabla No. 4

¿Cómo calificaría el proceso de permiso para importaciones antes de implementarse VUCE?

Alternativas	Frecuencias	Porcientos
Muy bueno	2	16.7%
Bueno	4	33.3%
Regular	4	33.3%
Malo	1	8.3%
Muy Malo	1	8.3%
Total	12	100%

¿Cómo calificaría el proceso de permiso para importaciones antes de implementarse VUCE?

12 responses



Al preguntar a los encuestados cómo calificaría el proceso de permiso para importaciones antes de implementarse VUCE pudimos observar que el 16.7 % lo calificó como Muy bueno, 33.3% lo calificó como Bueno, el 33.3% lo calificó como Regular, el 8.3% como Malo y el 8.3% como Muy Malo.

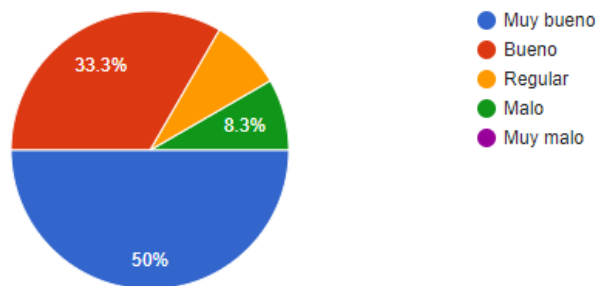
Recuadro y Tabla No. 5

¿Cómo calificaría el proceso de permiso para importaciones después de implementarse VUCE?

Alternativas	Frecuencias	Porcientos
Muy bueno	6	50%
Bueno	4	33.3%
Regular	1	8.3%
Malo	1	8.3%
Muy Malo	0	0%
Total	12	100%

¿Cómo calificaría el proceso de permiso para importaciones después de implementarse VUCE?

12 responses



Al cuestionar a los encuestados sobre como calificarían el proceso de permiso para importaciones después de implementarse VUCE pudimos visualizar que el 50% lo califico como Muy bueno, 33.3% como Bueno, el 8.3% como Regular y el 8.3% como Malo.

Recuadro y Tabla No. 6

¿Qué limitaciones encuentra en el proceso VUCE para permisos de importación?

Tipo de Usuario o encuestado	¿Qué limitaciones encuentra en el proceso VUCE para permisos de importación?
Importador	Capacidad de respuesta a las solicitudes.
Importador	Se necesita disminuir el nivel de jerarquía de algunas aprobaciones para que el seguimiento y la respuesta sean más rápida.
Importador	El tiempo de espera
Importador	Es un proceso añadido, no es algo que te reduzca tiempo sino un paso más, por ejemplo el permiso de medio ambiente antes lo solicitaba el inspector en la administración y el inspector iba a la misma verificación de la mercancía, hacia su inspección y ahí mismo te daba la no objeción, ahora hay que primero pedirla por VUCE, pagar para que puedan evaluar tu solicitud y luego esperar que en 72 horas te aprueben para al final tener igual que solicitar también el inspector en la administración, una cosa que no tiene sentido una perdedera de tiempo total y más caro.
Institución Gubernamental	Nada que objetar
Importador	No poder cargar archivos XML para las solicitudes de permiso que son largas.
Importador	Falta de procedimientos definidos
Importador	El tiempo estimado de espera
Importador	Cargar las descripciones de uno en uno
Miembro VUCERD	Llenado de solicitud
Institución Gubernamental	-
Institución Gubernamental	Se bloquea mucho

Al preguntarle a los encuestados que limitaciones han encontrado en el proceso VUCE al momento de solicitar permisos, cada uno expreso su opinión cuanto a este tema.

Recuadro y Tabla No. 7

¿Qué recomendaría para la mejora de VUCE?

Tipo de Usuario o encuestado	¿Qué recomendaría para la mejora de VUCE?
Importador	Eficientizar la plataforma (SIGA) y aumentar el número de personal
Importador	Que se puedan llenar los formularios a través de archivos XML
Importador	Contratación de personal para agilizar el proceso de documentos
Importador	Que revisen los procedimientos para los permisos que requieren inspección física debería ser que una vez te apruebe la solicitud el mismo sistema automáticamente asigne el inspector no que también tengas que ir y solicitarlo porque si no VUCE no tiene sentido. También que revisen los costos que están muy elevados y que no sean tan lentos porque por Dios 72 horas para evaluar una documentación es demasiado tiempo perdido, una persona capacitada en 15 o 20 minutos evalúa si una documentación está correcta
Institución Gubernamental	VUCE está en constante evaluación y mejora.
Importador	Implementar poder cargar las solicitudes largas a través de archivos XML
Importador	Hacer pruebas pilotos antes de implementar cualquier cambio
Importador	Que le explicarán a sus usuarios cuando hacen cambios de productos
Importador	Permitir cagar más de una descripción a la vez
Miembro VUCERD	Simplificar llenado
Institución Gubernamental	-
Institución Gubernamental	Actualización

Al cuestionar a encuestados sobre recomendaciones que expresarían para la mejora de VUCE, cada encuestado expuso su opinión.

3.3 Análisis de los resultados de investigaciones sobre la Estrategia y Optimización de VUCE en las importaciones de la República Dominicana

En resultado de las respuestas y gráficos arrojados por la encuesta es planteado un análisis exhaustivo por cada cuadro, el mismo enfocado al objetivo de la investigación de la Estrategia y Optimización del proceso de la VUCE en los importadores de la República Dominicana.

Análisis recuadro y grafico No. (1). Se pudo observar que se tuvo más cercanía con importadores, que con instituciones Gubernamentales y Miembros de VUCERD.

Análisis recuadro y grafico No. (2). Como conclusión a estos datos arrojados en este recuadro confirma que los importadores ven beneficiosa la implementación de VUCE en sus importaciones para la República Dominicana.

Análisis recuadro y grafico No. (3). La mayoría de los encuestados manifestaron que el mayor beneficio que obtuvieron de implementar VUCE en los procesos de importación fue la reducción del tiempo de gestión de permisos. Con esto se logra confirmar que VUCE ha facilitado y permitido la disminución de tiempo en gestión de permisos con su implementación en importación.

Análisis recuadro y grafico No. (4). Los encuestados mayormente respondieron que el proceso de permiso para importaciones antes de implementarse VUCE era entre bueno y regular, de modo que se concluye que antes de creado VUCE los importadores se conformaban con el proceso de permiso para importaciones en ese entonces.

Análisis recuadro y grafico No. (5). Para este análisis la mitad de los encuestados calificaron el proceso después de implementado VUCE para el permiso de importaciones como Muy bueno, esto permite deducir y reafirmar que la implementación de la Ventanilla Única ha sido buena para las importaciones en todos los ámbitos, para importadores, miembros de VUCE e instituciones gubernamentales.

Análisis recuadro y grafico No. (6 y 7). Las respuestas dadas por los encuestados en estos apartados fueron evaluadas y utilizadas para ser consideradas en las Recomendaciones de la Monografía, fuente que nos proporcionó sugerencias aceptables, verificables y didácticas para VUCE.

Gracias al aporte suministrado por la Lic. Hilary Beatriz Sánchez Pérez Analista Sistema VUCE en la entrevista realizada hemos resaltado algunos aspectos entorno a VUCE, en los que se destacan:

Se evidenció con VUCE como era el proceso para importación antes de creado el mismo, de modo que, con esto se conoce se era el proceso de gestión de permiso antes de existir lo que es VUCE y todo el tiempo, costo, información, privacidad, tema de manipulación de datos, y no transparencia de datos que conllevaba un permiso para ese entonces, ahora con las mejoras implementadas que trae VUCE para los permisos de importación, el tiempo de proceso de aprobación se reduce.

El número de personas que manejan la información también al ser este un proceso más corto, la privacidad es practicada en VUCE debido a su modulo dentro del SIGA que permite una seguridad en datos, elimina la manipulación de datos, evitando que personas no autorizadas accedan a esta información y la corrompan, y el tema de la transparencia y la claridad en la aprobación de estos permisos.

También se ha analizado gracias a la información suministrada que el rol de VUCE es en realidad mediador o intermediario para que la gestión de permisos u autorizaciones se dé con éxito, entonces VUCE no se encarga de aprobar permisos.

Analizando estas informaciones y las demás investigaciones podemos destacar que VUCE ha sido un gran paso al comercio de la República Dominicana ya que ha reducido el tiempo en la emisión de permisos de los importadores, reduciendo significativamente los procesos de gestión de permisos y autorización entre usuarios y entidades emisoras de los mismos. Esta atención permanente desde cualquier localidad, es un valor importante que se le ata a VUCE ya que toda la información puede ser enviada a cualquier hora, cualquier día del año, desde cualquier lugar del mundo con solo una conexión a internet y sin necesidad de tener todos los papeles relacionados a la gestión a mano.

Por lo que ha mejorado la cadena de logística de entrega de mercancía ya que se agiliza la liberación de las mismas.

Antes de que la VUCE fuera creada, el proceso de gestión de estos documentos era un proceso un tanto tedioso, debido a que antes los usuarios debían de ir a cada ministerio o institución a solicitar sus permisos, luego gestionar las aprobaciones y proceder a pagos de cada uno de esos documentos. Este proceso tardaba de 3 a 7 días por documento gestionado, hoy en día gracias a la VUCE podemos decir que este proceso se ha simplificado a solo durar 4 a 12 horas la gestión de estos documentos, volviendo este proceso más eficiente acortando el tiempo de espera y optimizando de manera digital todas las solicitudes por lo que se ha disminuido el uso de hojas impresas que además de reducir costos al estado en papeles, impresoras y tinta, ayudan al compromiso con el medio ambiente.

Además de reducir los costos, la VUCE ha otorgado confianza a sus usuarios ya que cuentan con una mayor transparencia en la automatización de los procesos evitando la interferencia de decisiones de personas en la gestión de los mismos.

Hoy en día, el avance de la tecnología de la información y comunicación ha llevado a las instituciones que brindan servicio a la actualización de los modos de operar en todo el mundo, ya que usuarios están siendo más exigentes y buscan mayor comodidad, por lo que VUCE no es la excepción. Agregando que mediante el uso de la tecnología se evita el daño o pérdida de datos, en caso de algún desastre inesperado. Lo que hace que la República Dominicana sea comercialmente un terreno conocido internacionalmente. Con instrumentos como VUCE, se logra abrir camino a importadores de todo el mundo, sumándose a los demás países y fortaleciendo las relaciones internacionales en los campos económico, financiero, comerciales, políticos y sociales.

La implementación de VUCE juega un papel importante en el desarrollo económico del país, ya que es un aliado principal del comercio, y esta una de las actividades económicas de más impacto en el crecimiento del país tanto a nivel internacional como nacional.

CONCLUSIÓN

La Implementación de la VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior) ha sido un gran paso para la República Dominicana en su proceso de Importación y Exportación y las aduanas. Iniciando con que la VUCE es una iniciativa de facilitación de comercio, con el objetivo de agilizar los trámites requeridos para realizar los procesos pertinentes a la importación y exportación de mercancías, mediante la armonización de procesos y la incorporación de tecnologías de la información.

La ventanilla única es más un proceso ejecutado y realizado a través de la herramienta SIGA informática entre actores que intervienen en la cadena logística.

La funcionalidad especial de la VUCE es procesar datos incluidos en los documentos que son imprescindibles para realizar las transacciones en las administraciones aduaneras como; facturas comerciales, conocimiento de embarque marítimo, embarque aéreo, carta de porte, certificado de origen, certificado zoosanitario, certificado fitosanitario, certificado de no objeción, autorizaciones para exportaciones e importación, permisos especiales, entre otros.

La Ventanilla Única de Comercio Exterior ha logrado reducir los procesos antiguos de trámites de manera física, visitando cada entidad gubernamental que autoriza certificados y/o permisos para los diversos procesos de importación y exportación de productos específicos para luego ser llevados a la Dirección General de Aduanas y luego iniciar el proceso de importación o exportación. La VUCE innovó este largo proceso que tomaba varios días y hasta semanas en ejecución en un nuevo proceso el cual fue optimizado con la creación de

plataformas virtuales en todas las entidades gubernamentales vinculadas a ella misma, con el objetivo de reducir costos y tiempo.

Actualmente el sistema VUCE cuenta con su plataforma virtual del SIGA perteneciente a la DGA, en la cual se realizan todas las gestiones que se mencionaron en lo anterior. Esta plataforma permite solicitar cada permiso y certificado que se necesitan para cualquier importación y/o exportación de un producto definido a las entidades gubernamentales pertenecientes o autorizadoras del mismo documento, además de gestionar los pagos de dichas documentaciones y servicios de la VUCE. Esta plataforma virtual tiene una ventaja en la cual el usuario puede utilizarla en cualquier parte del mundo para llevar a cabo sus procesos.

La VUCE ha sido un proyecto el cual ha renovado todos los procesos aduanales de la República Dominicana y presenta desafíos en el futuro con sus innovaciones las cuales pueden ser, mejoramiento de plataformas, modernización de procesos de requerimiento de información los cuales en un futuro puedes hasta prescindir de la mano de obra humana.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario que instituciones que aún tiene el proyecto VUCE como plan piloto, pongan este proyecto en marcha, debido a que aportarían al expandir sus servicios y tener mayor dominio de la importación en el ámbito aduanal y así poder contar con el 100% de las entidades funcionando a través de la misma.
2. Optimizar la plataforma digital en la cual opera VUCE, para así brindar un mejor servicio en una plataforma estable y segura.
3. Que la VUCE cree su propia plataforma digital, con mayor actualidad e innovación, la cual pueda brindar un servicio más eficiente y eficaz.
4. Implementación de un Centro de asistencia técnica para orientar a usuarios en diversos procesos de VUCVE, esto debido a que el usuario no tiene contacto directo con el personal.
5. Capacitar a todo el personal institucional sobre el uso de la plataforma de SIGA que utiliza VUCE para generar los permisos y para un mejor uso de la misma.
6. Es necesario que sean revisados los procedimientos para los permisos que requieren inspección física en la cual debería ser que una vez aprobada la solicitud el mismo sistema automáticamente asigne el inspector y así el usuario no tiene dirigirse a solicitar uno así la entidad relacionada al inspector realice contacto inmediato con el mismo y lleven un control de seguimiento.
7. Apoyar en la digitalización de los documentos de las diversas entidades que están relacionadas y se van a relacionar con VUCE. Para así eficientizar procesos de integración con la VUCE.

8. Simplificar las aprobaciones de permisos de las instituciones participantes de VUCE de tal manera que agilice se el despacho de la mercancía, a mayor simplificación de gestión de aprobaciones, mayor eficiencia y menor tiempo se invierte para presentar y aprobar la solicitud del mismo.
9. Digitalizar la documentación del proceso de despacho de mercancías al momento de retirar debido a que si las aprobaciones se hicieron de manera digital no es necesario imprimirlas y llevarlas en físico porque no aporta al medio ambiente.
10. Se recomienda que VUCE permita el adjunto de archivos XML para cargar las solicitudes largas a través de este dígame detalles de permisos para grandes cantidades de mercancías que necesitan desplegarse en el formulario y necesitan del recurso XML para la eficiencia y agilización en la presentación y aprobación del permiso.
11. VUCE realice pruebas piloto antes de implementar cambios, para así sus usuarios estén preparados ante algún proceso reformulado o cambio de producto realizado.
12. Que mediante el formulario de VUCE este la opción de añadir más de una descripción a la vez, en el apartado descripción de mercancía para que a usuarios les sea más simple y rápido el proceso de solicitud, al tratarse de muchas mercancías.

BIBLIOGRAFÍA

- Lic. Jorge Medrano. (2016). VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA. Octubre 2016, de Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe Sitio web:
<http://www.sela.org/media/2424398/vuce-de-la-republica-dominicana.pdf>
- Anónimo. (2012). República Dominicana Implementará Ventanilla Única de Comercio Exterior. 22 FEBRERO, 2012, de Observatorio de competitividad Sitio web: <http://www.competitividad.org.do/republica-dominicana-implementara-ventanilla-unica-de-comercio-exterior/>
- El Día. (2012). Instituciones gubernamentales implementarán Sistema de Ventanilla Única. 09 febrero, 2012, de El Día Sitio web:
<https://eldia.com.do/instituciones-gubernamentales-implementaran-sistema-de-ventanilla-unica/>
- Evelyn Trinidad. (2015)¿En qué nos beneficia la Ventanilla Única del Comercio Exterior? 16 de diciembre 2015, de Global Diplomática Sitio web:
<https://www.forosgenerales.com/globaldiplomatica/economia/en-que-nos-beneficia-la-ventanilla-unica-del-comercio-exterior>
- Listín Diario. (2018). Aduanas señala avances del VUCE. 15 de marzo de 2018, de Listín Diario Sitio web:
<https://listindiario.com/economia/2018/03/15/506506/aduanas-senala-avances-del-vuce>
- NONE. (2012). MANUAL DE MODERNIZACIÓN DE ADUANAS PROGRAMAS DE OPERADORES ECONÓMICOS AUTORIZADOS. Mayo 2012, de USAID Sitio web: <https://siga.aduanas.gob.do/oea/documentos/OEA-USAID.pdf>

ANONIMO. (2018). Resultados preliminares de Recaudación 2018. 2018, de Dirección General de Aduanas Sitio web:
<https://www.aduanas.gob.do/media/7170/resultados-preliminares-recaudacion-2018.pdf>

Whendy Sosa & Marielina Bonilla. (Agosto, 2015). Análisis Comparativo de la Propuesta de Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE en República Dominicana, año 2015, Casos: México, Colombia, Costa Rica. Santo Domingo, DN: UNAPEC

Anónimo. (2017). Agricultura y Aduanas implementarán sistema de ventanilla única. 3 de septiembre de 2017, de Acento Sitio web: (Trinidad, 2015) (Trinidad, 2015)

Ing. Heriberto Minaya | Lic. Eduardo Rodríguez Apolinario | Arq. Víctor G. Bisonó P. | Antonio González Duche | Lic. Gabino José Polanco Lic. Juan Antonio Mejía | Lic. Napoleón Moreta | Lic. Manuel Moreta | Lic. Jorge Medrano | Lic. Niurka Beato Lic. Jovanny Félix | Lic. Joaquín López. (2012, mayo). LA VENTANILLA ÚNICA INTEGRADA PARA EL COMERCIO EXTERIOR. Aduanas, 30, pp.8-16.

Danilo Medina. (2015). Decreto 470-14. 6 de enero 2015, de Ventanilla Única de Comercio Exterior Sitio web: [http://ceird.gov.do/ceird/Transparencia/decretos/Decreto-470-14-Sistema-de-Ventanilla-Unica-de-Comercio-Exterior-\(VUCE\).pdf](http://ceird.gov.do/ceird/Transparencia/decretos/Decreto-470-14-Sistema-de-Ventanilla-Unica-de-Comercio-Exterior-(VUCE).pdf)

Instituto Azucarero Dominicano. (2017). Reseña Histórica. 2016-2017, de Instituto Azucarero Dominicano Sitio web:
<http://www.inazucar.gov.do/index.php/acerca-de-inazucar/historia>

Anónimo. (2017). Historia. 2017, de Ventanilla Única de Comercio Exterior Sitio web: <https://vucerd.gob.do/acerca-de-vuce/qu%C3%A9-es-vuce/#smooth-scroll-top>

Anexos

Anexo No. 1

[wc1C012001] Solicitud de Ventanilla Única Antes de la Declaración

[Limpiar](#) [Guardar](#) [Presentar](#) [Listado](#)

Información Básica

Organismo Emisor		Nombre de Formulario	
No. de Solicitud		Tipo de Solicitud	--- Todo ---
Medio de Transporte		Puerto de Salida	
Nombre Medio de Transporte		Puerto de Entrada	
Fecha de Uajeda		País de Procedencia	
No. Doc. de Embarque		Cantidad de Contenedores	

Solicitante

Nombre		Documento	--- Todo ---
Dirección			

Proveedor

[Agregar](#) [Borrar](#) [Limpiar](#)

Nombre		Nacionalidad	
Dirección			
Sexo	Nombre	Código de Nacionalidad	Nacionalidad

Fabricante

Nombre		Nacionalidad	
Dirección			

Información de Mercancía

[Agregar](#) [Modificar](#) [Borrar](#) [Limpiar](#)

Código de S.A.	0301	91	90	--- Los demás
Marca	NA	N/A		
Producto	PRT201301-9800AE PECES VIVO PARA USO ORNAMENTAL GARRA RUFA 2-5-3 CM		Modelo	NA N/A
Componente y Especificación	PECES VIVO PARA USO ORNAMENTAL GARRA RUFA		País de Origen	724 ESPAÑA
Unidad	1	Unidades	Cantidad	2
Peso		2,500.00	Valor FOB (US\$)	30
No. de Registro		No. de Lote		
Descripción/uso	Venta			

Sec.	Código de S.A.	Producto	Marca	Modelo	Unidad	Cantidad	Valor FOB (US\$)	Peso
1	0301.91.90	PECES VIVO PARA USO ORNAMENTAL GARRA RUFA 2-5-3 CM	N/A	N/A	Unidades	2,500.00	300.0000	2,500.00

Documentos

[Adjuntar](#) [Borrar](#)

[DCE-001] ABC Empresas.pdf

Fuente: Plataforma Siga, Módulo Ventanilla Única, Formulario Ventanilla Única antes del DUA.

Anexo No. 2

[wclC012501] Registrar Información Solicitud por Ventanilla Única		Limpiar Guardar Presentar Listado Formulario PDF				
* Organismo Externo		* Nombre de Formulario				
No. de Certificado		Tipo de Solicitud	=== Todo ===			
* Solicitante		* No. de Declaración				
Beneficiario		Descripción				
* Archivo Adjunto	Adjuntar Borrar Por favor, seleccione un archivo y arrástelo a la ubicación deseada. 					

Fuente: Plataforma Siga, Módulo Ventanilla Única, Formulario Ventanilla Única después del DUA.

Anexo no.3

ENCUESTA SOBRE EL PROCESO DE LA VUCE EN LAS IMPORTACIONES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Encuesta para el análisis de la Estrategia y Optimización del proceso de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCERD) a diferentes usuarios en el proceso de las importaciones de la República Dominicana.

* Required

1. Tipo de Usuario *

Mark only one oval.

- ☐ Importador
- ☐ Institución Gubernamental
- ☐ Miembro VUCERD

2. ¿Le ha sido de beneficio la implementación de VUCE en las importaciones? *

Mark only one oval.

- ☐ Si
- ☐ No

3. ¿Cuáles beneficios ha obtenido con la implementación de VUCE en el proceso de importación? (Elegir una o más) *

Check all that apply.

- ☐ Reducción del tiempo de gestión de permisos
- ☐ Agilización de gestión de documentos
- ☐ Transparencia y simplificación de pagos
- ☐ Other: _____

4. ¿Cómo calificaría el proceso de permiso para importaciones antes de implementarse VUCE? *

Mark only one oval.

- ☐ Muy bueno
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo
- ☐ Other: _____

5. ¿Cómo calificaría el proceso de permiso para importaciones después de implementarse VUCE?*Mark only one oval.*

- ☐ Muy bueno
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo
- ☐ Other: _____

6. ¿Qué limitaciones encuentra en el proceso VUCE para permisos de importación? *

7. ¿Qué recomendaría para la mejora de VUCE? *

Dustball Plagiarism Report

Score: 100%

Entidades gubernamentales con el nuevo proceso de solicitud VUCE disponen OK
mismo ámbito, un convenio de colaboración interinstitucional fue firmado en OK
o, las agencias gubernamentales participantes se comprometieron a facilitar la OK
erio de Obras Públicas y Comunicaciones tienen una participación importante OK
ados mayormente respondieron que el proceso de permiso para importaciones OK
espera que sean de utilidad las conclusiones y recomendaciones dadas, OK
resentamos un análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas OK
comité consultivo integrado por 5 organizaciones públicas y 3 instituciones OK
estionar a encuestados sobre recomendaciones que expresarían para la mejora OK
comité fueron participe diversas instituciones públicas y privadas que tuvieron OK
Importador Que revisen los procedimientos para los permisos que requieren OK
entidad del Estado que más servicios, certificaciones y autorizaciones tiene OK
Análisis del resultado de investigaciones sobre la Estrategia y Optimización OK
opera en las administraciones aduaneras de Haina Oriental y Caucedo, OK
resumen, el nuevo proceso de solicitud de autorizaciones de importaciones OK
encia Técnica para el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales: Se proveerá OK
erio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Instituto Dominicano para OK
Ventanilla Única de Comercio Exterior incluye todas las autorizaciones que OK
Ambos acuerdos contienen disposiciones sobre facilitación de comercio OK
nes mencionadas anteriormente tienen la responsabilidad de colaborar en todo OK



© 2002-2019 The Plagiarism Checker
<http://www.dustball.com/cs/plagiarism.checker>